Presidencia

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDÍCOS PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA DAPRE-MC17-2024

OBJETO: *"Contratar el mantenimiento del lago de la sede Hacienda Hatogrande del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República"*

Por medio del presente documento y actuando como evaluador jurídico del Comité Evaluador designado por la Jefe del Área de Contratos, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación, me permito presentar el informe de verificación jurídico de la segunda propuesta presentada con el menor valor, dentro del proceso de invitación pública **MÍNIMA CUANTÍA DAPRE-MC17-2024**, en los siguientes términos:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

- **VERIFICACIÓN JURÍDICA**

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública No. **DAPRE-MC17-2024**, se procedió a hacer la verificación de los aspectos jurídicos, a la oferta habilitada Técnica y Económicamente, que ofertó el segundo menor valor del mantenimiento, tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta a continuación:

OFERENTE **REQUISITOS** ↓	**COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S NIT: 901.830.923-2**
3.1 CAPACIDAD JURÍDICA. **3.1.1 CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal.** **Documento de identificación del representante legal**	**Cumple.** **Certificado de Existencia y Representación Legal. Fecha de expedición:** 30 de julio de 2024, verificado en el RUES. **Objeto Social:** *"Objeto social: actividad principal: estudios de suelos, consultoría estudios y diseños, mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de infraestructura pública y privada, mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de equipos industriales tales como plantas eléctricas, ups, subestaciones eléctricas, mantenimiento hidráulico, mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas, mantenimiento de máquinas de coser, mantenimiento de tornos y maquinas CNC mantenimiento de vehículos de toda clase, mantenimiento de equipos y maquinarias pesada, incluyendo vehículos, mantenimiento de madera, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, mantenimiento de plantas residuales, mantenimiento de máquinas cortadoras de tela, mantenimiento de fibra óptica, de redes de información, mantenimiento de cámaras de seguridad, mantenimiento de ventanas todo tipo de ventanas, impermeabilizaciones de toda clase de infraestructura, mantenimiento de polarizados y polarizados de toda clase de ventanas, mantenimiento de toda clase extintores, industriales, caseros de oficina y suministro de extintores de toda clase, recarga de extintores ABC, co2 y todo relacionado con el mantenimiento y recarga de extintores suministro de elementos de protección personal; adquisición, compra y distribución de toda clase de medicamentos y elementos*

	de uso hospitalario; comercialización de dotaciones hospitalarias y equipos medico quirúrgicos. **Representante Legal**: Hermes Enrique Torres Solis **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** *"La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad"* **Termino de duración:** Indefinida **Cédula Representante legal**: Aporta copia
3.2 DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA **3.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**Cumple.** El proponente allega debidamente suscrito el Anexo No. 2 de la Invitación Pública, por parte del Representante Legal. Hermes Enrique Torres Solis
3.2.2 ACREDITACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**No Cumple.** El proponente no aporta el Anexo No.4 de la Invitación Pública.
3.2.3 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**Cumple.** El proponente presenta el documento requerido.
ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**No Cumple.** El proponente no aporto el Anexo No.5 de la Invitación Pública.
ANEXO 6. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTÍON DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**No Cumple.** El proponente no aporto el Anexo No.6 de la Invitación Pública.
ANEXO 7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**No Cumple.** El proponente no aporto el Anexo No.7 de la Invitación Pública.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**Cumple.** Se verifica y ni el proponente ni su representante legal reportan antecedentes disciplinarios de conformidad con el certificado de la Procuraduría General de la Nación.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**Cumple**. Se verifica y ni el proponente ni su representante legal reportan antecedentes fiscales de conformidad con el Boletín de la Contraloría General de la República.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**Cumple**. En el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, el Representante Legal del proponente no se encuentra vinculado al sistema como infractor.
ANTECEDENTES JUDICIALES:	**Cumple**. En el sistema de la Policía Nacional, el Representante Legal del proponente no se presenta antecedentes judiciales.

Presidencia

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	**Cumple**. El proponente adjunta el certificado de la Representante Legal sin ninguna anotación.

Por lo anterior **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** al proponente **COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S.**

REQUERIMIENTOS:

Se solicita que el proponente **COLOMBIA GLOBAL SERVICE J&T S.A.S.** para efectos de subsanar los requisitos habilitantes jurídicos que no cumple presente y diligencie conforme a lo establecido en los términos de referencia del proceso los siguientes documentos:

1. **ANEXO 4. ACREDITACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**
2. **ANEXO 5. MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**
3. **ANEXO 6. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTÍON DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
4. **ANEXO 7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

En constancia de lo anterior, se suscribe a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2024.

Maria Alejandra Hernández Segura
Evaluador Jurídico